

A la **Fiscalía de Medio Ambiente**, (solicitando pronto acuse) [www.cita.es/acs](http://www.cita.es/acs)

**Miguel Ángel Gallardo Ortiz**, [ingeniero de minas](#), [criminólogo](#) y [licenciado en Filosofía](#), en su propio nombre y derecho y como administrador de la empresa de servicios técnicos de ingeniería y arquitectura **Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas, Sociedad Limitada Unipersonal (CITA)**, constituida en 1996, con domicilio en C/ Fernando Poo, 16 Piso 6ºB, 28045 Madrid, **Tel. 902998352 fax 902998379**, E-mail [miguel@cita.es](mailto:miguel@cita.es) y [cita902998352@gmail.com](mailto:cita902998352@gmail.com) **DENUNCIA:**

1º El PROYECTO DE CALEFACCIÓN DE DISTRITO – DISTRICT HEATING. CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE CALOR PARA CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA (A.C.S.) EN COGENERACIÓN. COLONIAS MUNICIPALES DE SAN FRANCISCO JAVIER Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES. DISTRITO DE PUENTE VALLECAS -MADRID cuyos responsables técnicos parecen ser Guillermo Costa Pérez Herrero (Subdirector General de Gestión de Vivienda Del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda), Jose I García Bielsa (Ingeniero de Minas), Antonio García González (Ingeniero Industrial) y Federico Soriano (Arquitecto), según puede verse en Internet <http://goo.gl/u50aBH>

2º Es notorio que “A.C.S.” nunca ha funcionado ni prestado servicio alguno ni ha sido de utilidad para nadie que no se haya lucrado con el proyecto o la ejecución de la obra. Actualmente presenta un muy **serios problemas hidrológicos y grandes grietas**.

3º La Cláusula 27 (**Ejecución defectuosa y demora**) del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE DISTRICT HEATING Y CENTRAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ECOBARRIO FINANCIADAS CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL CREADO POR EL REAL DECRETO-LEY 9/2008 DE 28 DE NOVIEMBRE (ADJUDICADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO), que a su vez hace referencia al apartado 18 del Anexo I establece **indemnizaciones que no consta que se hayan satisfecho**.

4º Antes al contrario, al coste económico de varias docenas de millones de euros (difíciles de estimar con precisión por la opacidad municipal) se le debe añadir un muy importante **coste social y urbanístico** por las expropiaciones y desalojos así como por el desastre técnico que afecta a los edificios próximos que, por su lamentable estado y notorio abandono, puede tener imprevisibles consecuencias, no solamente económicas.

5º Es muy difícil describir verbalizando **la ruina y el riesgo de lo que aquí se denuncia** porque como decía Wittgenstein en Tractatus 4.1212 “*lo que se puede mostrar no se puede decir*”. El más simple reconocimiento “in situ” resulta mucho más elocuente que las más precisas expresiones técnicas descriptivas. Las representaciones fotográficas y los videos que pueden encontrarse en las imágenes de Google o en YouTube no alcanzan para evidenciar lo que en una muy breve visita se aprecia.

Por lo expuesto **a la Fiscalía se solicita que abra diligencias de investigación penal** haciendo una visita de reconocimiento “in situ” (o que la ordene a la Guardia Civil o Policía Judicial para que informen) a la COLONIAS MUNICIPALES DE SAN FRANCISCO JAVIER Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES. DISTRITO DE PUENTE VALLECAS -MADRID observando al menos las grietas (los problemas hidrológicos también se pueden detectar por procedimientos algo más complicados) y el general estado de abandono del (mal) denominado DISTRICT HEATING Y CENTRAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ECOBARRIO de Vallecas en Madrid documentando todo el proyecto (incluyendo los visados de todos los colegios profesionales si los hubiere), las obras, los costes y las **actuales responsabilidades técnicas y legales**.

El ingeniero de minas que suscribe y la empresa a la que representa, tienen el máximo interés por colaborar activamente con la Fiscalía y adherirnos a sus actuaciones, aunque sin renunciar a presentar denuncia ante juzgado de instrucción o jurisdicción contable en caso de que no se reciba acuse de recibo, preferentemente mediante la copia sellada de este escrito de 2 páginas que pedimos y esperamos en fax 902998379 en Madrid a 23 de octubre de 2013.

[Hiperenlaces relevantes](#) en

[www.cita.es/acs](http://www.cita.es/acs)

[www.miguelgallardo.es/acs.pdf](http://www.miguelgallardo.es/acs.pdf)

**Tel. 902998352 fax 902998379**

E-mail [miguel@cita.es](mailto:miguel@cita.es) y [cita902998352@gmail.com](mailto:cita902998352@gmail.com)